

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES E INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

Los presentes Términos y Condiciones regirán la promoción “Enchúleme la Refa” (en adelante La Promoción). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes. Al participar en La Promoción se entenderá que el participante ha leído y está de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el presente documento, que conoce y acepta sus condiciones, mecánica y limitaciones, así como el Aviso de Privacidad publicado en la página web <https://akronlubricantes.com/aviso-privacidad>

Los participantes deberán cumplir cabalmente con los Términos y Condiciones de La Promoción que regirá en todo momento su participación. Cualquier violación a los términos y/o los procedimientos establecidos para la realización de La Promoción implica la inmediata descalificación del participante y perderá cualquier derecho a poder reclamar alguno de los premios.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Mexicana de Lubricantes S.A. de C.V. (en adelante Akron) con domicilio ubicado Avenida 8 de julio número 2270 Colonia Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44940, convoca a participar en La Promoción denominada “Enchúleme la Refa” sujeta a los Términos y Condiciones que se establecen a continuación.

Teléfono y horario de atención para información y aclaraciones, así como para todo tipo de comunicaciones solicitadas en la mecánica por Akron: 33 31 34 0500 ext. 504 en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, correo electrónico: c.ortiz@akron.com.mx

Cuando se haga referencia a horario hábil este se deberá entender de 8:30 a 18:00 horas.

Todos los horarios son Hora Centro de México.

1. INTRODUCCIÓN

“Enchúleme la Refa” es una campaña publicitaria organizada por Akron, con el objetivo de impulsar el desplazamiento de la marca AKRON® mediante el apoyo a negocios formalmente establecidos que tengan el giro de refaccionaria (Entendiéndose refaccionaria como: establecimiento de comercializadores de autopartes, componentes automotrices, aceites, grasas, aditivos y más productos relacionados con vehículos de carga pesada o ligera) con recursos para mejora de sus unidades de negocio bajo los Términos y Condiciones del presente documento.

Esta dinámica estará vigente del 17 de mayo de 2023 al 09 de julio de 2023 en toda la República Mexicana.

Podrá participar toda persona mayor a 18 años que cuente con una refaccionaria propia, siempre y cuando, dicha refaccionaria consuma productos marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes®. Es requisito de participación ser un cliente dado de alta con distribuidores autorizados por Akron y CEDIS AKRON (Centros de Distribución Akron), ubicados en territorio nacional y contar con su número de cliente ya que deberá ser ingresado al momento del registro de participación, así mismo, deberá cumplir con los demás requisitos referidos en el punto 2.1. del presente.

Se contará con la participación del equipo conocido como “Garage Customs” para la realización de la campaña publicitaria mencionada, siendo ellos la imagen y conductores de las cápsulas que se realizarán en los talleres de los ganadores.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

2.1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

En La Promoción podrá participar cualquier persona física, que voluntariamente desee participar en La Promoción con el fin de poder ganar la renovación de su refaccionaria, y que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos (salvo restricciones referidas en el punto 3.1.6.):

- Personas mayores de edad que residan legalmente en los Estados Unidos Mexicanos (México).
- Que cuenten con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, etc.).

- Que sean propietarios de una refaccionaria.
- Que sean propietarios o arrendatarios del local/inmueble donde se encuentra su refaccionaria. En caso de renta deberán contar con un contrato de arrendamiento vigente.
- Que este, su refaccionaria, debidamente constituida bajo las leyes mexicanas así como contar con registro ante el SAT. Deberá contar también con todos los permisos, licencias, etc, necesarios para su legal operación.
- Tener una antigüedad mínima de 01 (un) año en la ubicación actual de la refaccionaria y, en caso de resultar ganadores, deberá permanecer la refaccionaria en el mismo domicilio durante 01 (un) año posterior a la obtención del premio.
- La refaccionaria deberá dedicarse exclusivamente a ocupaciones relacionadas con la comercialización de productos de la categoría automotriz para carga liviana y pesada, o refacciones y productos relacionados con la categoría de motocicletas, además de ofrecer al público la reventa de productos de la marca AKRON® y/o Mexicana de Lubricantes®.
- Para fines de realizar el mayor aprovechamiento de los premios y recursos a entregar, el mínimo de metros cuadrados que deberá contar la refaccionaria para poder participar será de 30m2 (treinta metros cuadrados).
- Ser cliente activo de algún distribuidor o refaccionario autorizado AKRON® o, en caso de no ser cliente activo, podrá decidir ser cliente nuevo. El número de cliente deberá ser ingresado al momento del registro de participación.
- Para aquellos clientes activos, es indispensable estar al corriente en sus pagos hacia con su distribuidor autorizado al momento de la entrega del premio, ya que en caso de presentar algún adeudo, el premio se reasignará (véase punto 2. 6.). Para clientes nuevos es indispensable que, en caso de ser ganador, al momento de ganar el premio deberá contar ya con productos de la marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes® en la refaccionaria, ya que de no contar con ellos no podrá ser acreedor al premio, pasando el beneficio al ganador suplente designado que cumpla con los requisitos (véase punto 2. 6.).
- Cumplir con la mecánica de participación aceptando el Aviso de Privacidad y los presentes Términos y Condiciones.

2. 2. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Las personas que deseen participar en La Promoción podrán hacerlo mediante su registro a través del sitio de internet <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> en donde deberán aceptar el Aviso de Privacidad y los Términos y Condiciones descritos.

Para ser usuario participante en La Promoción se deberán registrar sus datos de manera correcta y veraz en los campos de registro del formulario que se desplegará, mismos que se mencionan a continuación:

- Nombre y apellidos completos del participante;
- Nombre de la refaccionaria;
- Metros cuadrados que ocupa la refaccionaria;
- Correo electrónico personal;
- Teléfono celular personal;
- Ciudad y estado de residencia;
- Dirección de la refaccionaria.
- Número de cliente AKRON®;
- Subir 3 fotos de su refaccionaria donde se aprecie la fachada e instalaciones completas;
- Subir 1 video del participante en las instalaciones de la refaccionaria a inscribir, y mencionar directo a la cámara la razón por la que quieren que Akron enchule su refaccionaria. En el video se deberá tener visibilidad de productos de la marca AKRON® Lubricantes.
- Escribir una historia de forma creativa con el motivo de participación. Las respuestas deberán ser emitidas bajo un marco de respeto y con las finalidades de la mecánica promocional y premio ofrecido, pudiendo hacer referencia a la marca AKRON® por lo que en caso de que alguna respuesta contenga, a juicio del responsable de La Promoción, menciones de otras marcas, lenguaje obsceno, ofensivo, discriminatorio o con temas políticos, sexuales, religiosos o contrarios a la moral serán eliminadas y sin derecho a reclamo alguno.

Una vez cargada la información del participante (Datos, fotos, video e historia), se realizará una validación por parte del equipo de Akron para posteriormente ser liberada y publicar en la página

web, <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> ,los resultados de la validación, esto en un periodo máximo de 12 horas hábiles posteriores a partir del envío de la información por el participante.

En caso de algún dato faltante o erróneo, el usuario no será contemplado en La Promoción. Es responsabilidad de los participantes que sus datos sean precisos y actuales. El registro para participar en La Promoción no tiene costo.

El horario de registro será a partir del día miércoles 17 de mayo de 2023 a las 21:01:00 (Veintiún horas con un minuto) y hasta las 23:59:59 (veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos) del 25 de junio de 2023. Los registros de usuarios que sean posteriores a esta fecha y horario no podrían entrar en La Promoción.

El usuario sólo podrá registrarse en una única ocasión, el Número de Cliente AKRON® del participante será referencia de la clave de participación, por lo que, si se detecta que se ha registrado o intentado registrar más de una vez, el participante será descalificado de La Promoción. Una vez que el participante se ha registrado exitosamente, se le notificará y confirmará vía correo electrónico que se encuentra registrada su participación en la campaña para La Promoción.

2. 3. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de los participantes se basará primeramente en que cuenten con la información completa y correcta en el formulario. En caso de algún dato faltante o erróneo, el usuario no será contemplado en la edición 2023 de “Enchúlame la Refa”.

Una vez notificado vía correo electrónico de su registro exitoso, se le dará acceso a una liga electrónica la cual dirigirá a su perfil dentro de la página web <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> ,la cual podrá compartir con el fin de obtener votaciones mediante la promoción o invitación de sus familiares, clientes y amigos.

2. 4. SELECCIÓN DE GANADORES

El público elegirá mediante votos sobre el perfil de los participantes en la página web <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> (página web) un total de 35 ganadores.

La campaña contará con 2 etapas:

1er. etapa de ganadores: Periodo de votación del **26 de junio al 2 de julio de 2023** (El corte del 2 de julio será a las 12:00 horas) - Resultando los primeros 15 ganadores (De un total de 35), los cuales obtuvieron más votos dentro de la página web de La Promoción en la 1er. etapa.

Al terminar la primera etapa se reinician los votos de los participantes inscritos que no hayan quedado como ganadores en esa etapa, comenzando de cero para dar inicio a la segunda etapa de votación. Solo los participantes que no queden como ganadores en el primer panel de votaciones podrán participar nuevamente en la segunda etapa comenzando desde cero.

2da. etapa de ganadores: Periodo de votación del **03 de julio al 09 de julio de 2023** (las votaciones comenzarán a partir de las 13:00 horas el día 03 de julio de 2023 y el corte será el día 09 de julio de 2023 a las 12:00 horas) - Resultando 20 ganadores (Que suman, con los primeros 15 de la 1er. etapa, los 35 ganadores), los cuales obtuvieron más votos dentro de la página web de La Promoción en la 2da. etapa.

Los criterios de selección en ambas etapas serán los siguientes:

- Registro correcto y cumplimiento de mecánica de participación.
- Mayor número de votación en la página web de La Promoción en cualquiera de las 2 etapas de selección de ganadores de la campaña.

Los ganadores se darán a conocer en las siguientes fechas:

1era. etapa: 03 de julio de 2023, presentación de los primeros 15 ganadores, comunicados mediante redes sociales y página web de www.akronlubricantes.com.mx/enchulamelarefa, en horario posterior a las 18:00 horas.

2da. etapa: 10 de julio de 2023, presentación de los últimos 20 ganadores, comunicados mediante transmisión en vivo a través del canal oficial de *Facebook* de Akron Lubricantes.

Durante el periodo de votaciones, los participantes podrán compartir la liga proporcionada para su participación a clientes, familiares y amigos, de manera pública, con la finalidad de conseguir votos, sin embargo, solamente se podrá contabilizar un voto por dirección IP (*Internet Protocol*). Es decir, si se está conectado mediante *Wi-Fi*, sólo se podrá recibir un voto de esa dirección IP.

En caso de que los votos se realicen mediante dispositivos móviles, se podrá realizar un voto si se está conectado a la red de datos del proveedor de telefonía móvil.

Si varios celulares o dispositivos, están conectados a una sola red de internet *Wi-Fi*, el sistema solo permitirá un registro, siendo el primero en emitir en la página web, el que se podrá contabilizar.

Queda prohibido utilizar medios automáticos (como bots de recolección, robots, *spiders* o *scrapers*) para conseguir votos, en caso de que se sorprenda a alguno de los usuarios participantes o uno de sus votantes utilizando estas técnicas o alguna similar a las mencionadas, quedará descalificado de manera inmediata.

Será el 10 de julio de 2023 que se realizará una transmisión en redes sociales de Akron con la presentación de los ganadores.

Es indispensable que, al momento de la asignación de los ganadores, el ganador sea cliente activo o cliente nuevo y su refaccionaria cuente con productos de la marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes®, ya que no se podrá asignar un beneficio que exponga la marca AKRON® a establecimientos que no la comercialicen.

El nombre de los ganadores y la ubicación de las refaccionarias serán publicados en medios oficiales de Akron Lubricantes.

De esta selección de ganadores se deberá cumplir el siguiente proceso de validación para poder recibir el premio.

2. 5. PROCESO DE VALIDACIÓN

Dentro del periodo del 10 al 13 de julio de 2023 se le enviará un correo electrónico y/o se hará una llamada telefónica a los clientes ganadores indicando que deberán enviar, vía correo electrónico en un plazo de 48hrs. partir del requerimiento, la siguiente documentación para la asignación de sus premios:

- Copia legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Comprobante de domicilio vigente de la refaccionaria, señalando como referencias entre que calles se encuentra.
- En caso de arrendamiento, compartir el apartado del contrato de la vigencia de este.

Se responderá con un mensaje para indicarle que su información ha sido recibida y que es correcta, o en su caso, que no cumple con lo solicitado. En caso de que el ganador, no presente de forma correcta la documentación solicitada, el premio no será entregado y se asignará al siguiente "ganador" de acuerdo con el proceso de reasignación descrito en el siguiente punto.

El premio será entregado tal y como se ofrece en el punto 2. 7. y los demás puntos que apliquen a dicha entrega, y no podrá ser modificado ni sustituido total o parcialmente por lo que, en caso de que el ganador del premio no acepte el premio con las características y elementos tal y como se ofrecen, el premio será reasignado al siguiente "ganador", repitiendo este proceso hasta la entrega total del premio ofrecido y en las condiciones indicadas.

Los ganadores acuerdan y se comprometen a realizar la compra del producto AKRON® y/o Mexicana de Lubricantes® con un distribuidor y/o CEDIS AKRON durante el periodo de un año posterior a la entrega de los premios.

2. 6. PROCESO DE REASIGNACIÓN

En caso de que, al momento de contar con un ganador al premio, el participante no cumplió con el proceso de validación, rechaza o no puede utilizar el premio en las condiciones establecidas previamente, el premio será asignado al siguiente participante en su orden con el mayor número de votos de acuerdo al punto 2.4.

Se contactará vía correo electrónico y/o llamada telefónica al siguiente participante que haya registrado más votos de manera consecutiva, para informarle que es un “probable ganador” e iniciar el proceso de validación correspondiente.

2. 7.ESPECIFICACIONES DEL PREMIO

Cada ganador recibirá como premio la renovación de su refaccionaria, esto durante el periodo del 24 Julio al 14 de agosto 2023, excepto por la rotulación de fachada y anuncio luminoso que podrán ser entregados hasta en un plazo máximo de seis meses contado desde el 10 de julio de 2023. La renovación consiste única y exclusivamente en lo siguiente:

:

- \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) pesos antes del IVA en producto AKRON®.
- Rotulación de fachada de la refaccionaria del ganador sobre un máximo de 100 mts² (cien metros cuadrados). Entrega en un plazo máximo de seis meses contado a partir del 9 de julio de 2023.
- Promocionales Akron.
- 02 exhibidores de piso para refaccionarias.
- 01 tapete de piso.
- 01 tapete de mostrador.
- 01 pantalla de 32” (treinta y dos pulgadas) para la proyección de videos publicitarios de la marca AKRON® dentro del punto de venta.
- 01 lona de productos en medida 80 x 1.20 mts. (ochenta por uno punto veinte metros).
- 01 caja de luz exterior con motivo de la campaña. Medida: 50 centímetros de diámetro.
- 01 caja de luz exterior para anuncio del negocio. Medida: 3.00 mts. x 1.00 mts. (tres por un metro)
- 05 camisas de uniforme “Enchúlame la Refa”.
- 01 año de precio preferencial en productos seleccionados AKRON®.

*La entrega de premios y rotulación estará determinada por la capacidad del espacio e instalación de cada refaccionaria.

*La entrega de los premios es completa y no intercambiable o transferible, en caso de no recibir alguna de las condiciones del paquete de los premios completo, quedará condicionado a pasar al siguiente concursante más cercano en votos de los 35 ganadores.

2. 8. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADOR

A continuación, se presenta de manera integrada las fechas de cada periodo:

PERIODO DE INSCRIPCIONES

17 de mayo de 2023 al 25 de junio de 2023.

PERIODO DE VOTACIONES

1era etapa: 26 de junio al 02 de julio de 2023.

2da etapa: 03 de julio al 09 de julio de 2023.

PERIODO DE SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE GANADORES

1era etapa: 03 de julio de 2023. **2da etapa:** 10 de julio de 2023.

ENTREGA DE PREMIO

24 Julio al 14 de agosto 2023*.

*La instalación de anuncios luminosos y pinta de fachada podrá concluir en un plazo máximo de 6 meses contados a partir del 09 de julio de 2023.

2. 9. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador del premio, lo recibirá de la siguiente forma:

Una vez publicado el nombre del participante, nombre de la refaccionaria y domicilio de los ganadores, estos deberán indicar a Akron mediante correo electrónico, las condiciones físicas de la refaccionaria (Necesidades de adaptaciones, disponibilidad para adecuar espacios, factibilidad para instalación de anuncios, condiciones de muros y fachada, etc.) y deberán contar con disponibilidad de 05 días para que el equipo de Akron realice las adecuaciones de la refaccionaria, por lo anterior, cada ganador deberá indicar a Akron las 5 fechas disponibles, las cuales deberán estar dentro del periodo mencionado para la entrega del premio en el punto 2.8.

Se deberá programar la fecha de trabajo entre Akron y el ganador la cual, como se menciona en el párrafo anterior, deberá estar dentro del periodo establecido en el punto 2.8. sección ENTREGA DE PREMIO. Los horarios en que será necesaria la utilización de espacio libre dentro de la refaccionaria serán durante 08:00 a 19:00 horas de cada día.

En caso de que sea necesario algún tipo de acondicionamiento físico, eléctrico o de cualquier otro tipo para la colocación de algunos elementos del premio, este acondicionamiento será por cuenta de la refaccionaria ganadora, toda vez que no se incluyen en el premio adecuaciones eléctricas, remodelaciones, obra civil, permisos ante las autoridades de remodelación, padrón y licencias, entre otros trámites y adecuaciones que corresponden al dueño del negocio.

El premio incluye únicamente lo señalado en el punto 2.7. ESPECIFICACIONES DEL PREMIO.

En la fecha establecida, el ganador acuerda y acepta que se podrá tomar evidencia en video y fotografía para constancia de la entrega del premio, quedando este material en propiedad de Akron.

3. OTRAS CONSIDERACIONES

3. 1. CONDICIONES E INFORMACIÓN GENERAL

Cobertura geográfica de La Promoción: Nacional, promoción válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Incentivo que se ofrece en La Promoción: El ganador podrá obtener la renovación de su refaccionaria.

Vigencia de La Promoción: Día de inicio de La Promoción el día 17 de mayo de 2023. Día de conclusión de La Promoción el 09 de julio de 2023.

Establecimientos donde se realiza La Promoción: Esta Promoción se lleva a cabo únicamente en la página de internet <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> y bajo la mecánica descrita en el presente documento.

El aviso a las personas que deseen participar en La Promoción se hará a través de las redes sociales de Akron, medios impresos, radio y a través de los canales del equipo de "Garage Customs".

3.1.1. El incumplimiento por parte del participante en La Promoción a cualquiera de las mecánicas, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que su participación sea eliminada de La Promoción.

El incumplimiento por parte del ganador a cualquiera de las obligaciones, condiciones, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que los beneficios le sean retirados así como a que la información correspondiente a su taller u otros negocios sea retirada de la base de datos pública de Akron, la cual se encuentra en el apartado "promociones" de la página web de Akron.

3.1.2. Esta es una promoción comercial prevista en la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en la que no interviene el azar o el juego, ni para determinar premios o beneficios ni para determinar ganadores, ya que todos los que deseen participar podrán participar sin condiciones adicionales a las estipuladas y es abierta al público en general que desee participar de manera voluntaria en la misma, siempre y cuando, cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

Del mismo modo, la persona que participe en La Promoción, sabe y reconoce como responsable de esta La Promoción a la empresa denominada Mexicana de Lubricantes, S.A de C.V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a *Facebook®* e *Instagram®* de cualquier situación derivada de su participación en La Promoción, reconociendo ampliamente que La Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con *Facebook®* de forma conjunta ni de forma individual y que únicamente es la empresa Mexicana de Lubricantes, S.A de C.V., la responsable de esta promoción denominada: “Enchúlame la Refa”

3.1.3. Un ganador no podrá reclamar más de lo que se ofrece como premio y los elementos y especificaciones que lo componen.

Los registros válidos para esta Promoción serán únicamente los que se hagan de forma correcta a través de registro por página web <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa>

3.1.4. El participante que resulte ganador del premio acepta desde este momento que otorga a Akron autorización para poder utilizar su imagen, nombre e información del taller ganador en publicidad y eventos en los que se haga pública La Promoción de la marca AKRON® y de La Promoción sin que dicha autorización se deba otorgar o recibir contraprestación de ninguna especie, en términos de lo dispuesto en el Aviso de Privacidad previamente aceptado por el participante y de conformidad con la legislación en materia de Derechos de Autor vigente.

La participación en La Promoción implica la aceptación total y sin restricciones de la presente Mecánica, Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad, por lo que el participante acepta expresamente liberar al responsable de La Promoción, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, representantes, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con La Promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los participantes con motivo de haber participado en La Promoción. Los participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho que pudieren efectuar como reclamo en contra del responsable de La Promoción por razón de una ambigüedad o error en estos Términos y Condiciones o por cualquier elemento de La Promoción, y acuerdan sujetarse a estas.

3.1.5. En caso de gastos adicionales por temas de permisos, trámites o licencias para rotulación de fachadas, colocación de anuncios o cualquier tipo de imagen, deberá ser cubierta por el ganador.

La imagen de las fachadas está previamente definida por Akron y no podrá ser modificada por el ganador en un periodo de 1 año a partir de la fecha de rotulación, en caso de no aceptar la imagen definida para las refaccionarias ganadoras, se realizará la cancelación del ganador y se podría aplicar lo señalado en el punto 2.6 PROCESO DE REASIGNACIÓN.

3.1.6. No podrán participar:

- Empleados de Akron y/o sus filiales y/o empleados que sean contratados por terceros de dicha razón social.
- Los empleados o funcionarios de los proveedores, agencias de publicidad, colaboradores del responsable, involucrados en la planeación, puesta en marcha, desarrollo, organización y conclusión de La Promoción y/o materiales de comunicación y difusión.
- Los cónyuges, concubino(a) o similares de cualquier de los anteriores.

El responsable de La Promoción se reserva todos los derechos para solicitar la información o documentación necesaria para verificar lo anterior.

Así mismo queda prohibido y con posibilidad de proceder legalmente conforme a derecho:

- “Hackers” (entendido como personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que emplean sistemas malignos o ilegales con fines de lucro).
- “Caza promociones” (entendido como aquel participante que actúa de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de La Promoción basándose en mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

3.1.7. En caso de resultar necesario, y/o a discreción del responsable de La Promoción se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o

cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de <https://akronlubricantes.com/enchulamelarefa> .Cualquier modificación a La Promoción será ajustada a la legislación vigente en la materia. Akron tendrá el poder de decisión con respecto a cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones; las decisiones que se adopten al respecto son finales y no se podrán apelar, además de que no se hace responsable de ningún error tipográfico o cualquier otro error contenido en estos Términos y Condiciones, hasta donde la ley lo permita.

3.1.8. Akron no podrá ser responsable del cumplimiento de La Promoción o de la entrega del premio en caso de eventos de caso fortuito o fuerza mayor que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia u horarios de servicio de servidores ajenos a La Promoción o de los equipos de cómputo o telefonía personales y que, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor o caso fortuito, incluidas emergencias sanitarias y/o las denominadas situaciones de semáforo epidemiológico en cualquier lugar de la República Mexicana, así como todo acontecimiento ajeno a la voluntad de Akron, inevitable, al que no pueda resistirse, que le impida cumplir con la obligación asumida, o le imponga un retardo en el cumplimiento

Akron tampoco garantizan ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público y de cualquier otro medio, por terceros.
- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por la recepción, almacenamiento, obtención, difusión o transmisión por parte de terceros de los contenidos de las páginas de *Facebook*®.
- Por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas ni por cualquier lesión o percance durante la realización de las actividades involucradas en la renovación de la refaccionaria.
- Por errores o mal funcionamiento de los servidores de acceso o conexión a la red, o por inhabilitación o interrupción, ni por fallas en el *hardware*, *software* o cualesquiera otras fallas técnicas de cualquier tipo.

Toda decisión del responsable de La Promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate o reconsideración.

3.1.9. El responsable de La Promoción es responsable del tratamiento de datos personales, por lo que toda la información y datos personales de los participantes que se requieran en La Promoción en relación con La Promoción serán utilizados únicamente para la identificación de los usuarios que participan dentro de La Promoción y serán tratados para efectos de estos fines. La información y datos personales de los participantes no podrán ser transferidos a otras empresas o personas para ser utilizados como medio de invitación a participar en otras promociones u ofrecer algún otro tipo de producto o servicio. Al finalizar La Promoción, todos los datos recolectados serán eliminados en los plazos y conforme a las disposiciones de la regulación aplicable vigente en la materia. Si deseas conocer el Aviso de Privacidad Integral, puedes consultarlo en <https://akronlubricantes.com/aviso-privacidad>

3.1.10. Toda relación que en virtud de la actividad que se genere entre cualquier participante será regida y sujeta a las leyes aplicables en la República Mexicana y la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando el participante a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho en el futuro.

Fecha de Actualización Julio de 2023.